I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS
SECRETARÍA MUNICIPAL

0001233

DECRETO EXENTO N°202/ /2009

Cerrillos, 05 AGO. 2009

V I S T O S:

La Providencia Alcaldicia N°100/4397/2009, el decreto exento Nº 202/181/2009, la carta de renuncia presentada por doña Evelyn Ormazabal Gaete de fecha 07 de mayo de 2009, y las facultades que me confieren la Ley N°18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades.

C O N S I D E R A N D O:

Que, mediante Decreto Exento Nº202/181/2009 se aprobó el Contrato a Honorarios, de fecha 26 de Enero de 2009, suscrito entre la I. Municipalidad de Cerrillos y doña **EVELYN ALEJANDRA ORMAZABAL GAETE,** cédula de identidad Nº13.292.351-5.

La carta de renuncia voluntaria presentada por doña Evelyn Ormazabal Gaete de fecha 07 de mayo de 2009.

D E C R E T O:

1. Póngase término al contrato a honorarios suscrito con doña **Evelyn Ormazabal Gaete,** cédula de identidad Nº13.292.351-5, por renuncia voluntaria.

2. El Departamento de Personal registrará la presente resolución para efecto de control posterior.

ANÓTESE, NOTIFÍQUESE, PUBLÍQUESE Y ARCHÍVESE

I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS
SECRETARIO MUNICIPAL

CECILIA ULLOA CHACON
Secretaria Municipal

I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS
ALCALDE

ALEJANDRO ALMENDARES CALDERÓN
Alcalde

AAC/CUCH/*mbb.
Distribución:
Alcaldía
Dirección de Control
Dirección Juridica
Dirección de Administración y Finanzas
Departamento de Contabilidad y Presupuesto
Departamento de Personal y Bienestar
Sección Remuneraciones
Dirección de Desarrollo Comunitario
Departamento de Acción Social
Programa Puente
Secplan
Interesada
Página Web

ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS:

POR MEDIO DE ESTA, PRESENTO MI RENUNCIA DEL CARGO QUE ME FUE OTORGADO (EL CARGO DE APOYO FAMILIA,)EN LA DIERECCION DE DESARROLLO COMUNITARIO).Y EN FORMA VOLUNTARIA DEJO A DISPOSICION ESTA.LOS MOTIVOS QUE ME LLEVAN A ESTA DECISIÓN SON FAMILIARES Y DE SALUD.

AGRADESCO EL APOYO Y LA DISPOSICION BRINDADA A MI PERSONA.

ATTE A USTEDES

EVELYN ORMAZABAL GAETE

CERRILLOS 07 DE MAYO DE 2009.

07 MAYO 2009